

Bucaramanga

CDMB\_15893

16:01'24p5:04

Señor (a):

**DENUNCIANTE ANÓNIMO**

Bucaramanga, Santander.

**Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No 17032 de 2024.**

Cordial saludo;

En atención al radicado del asunto, mediante el cual denuncia *“la casa denominada 16 b está afectando la fuente hídrica ya que se está terminando de construir un edificio de 5 pisos de 15 metros de distancia de la quebrada (...)”*, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB en conjunto con el Grupo Policía Ambiental y Recursos Naturales Mebuc, se practicó visita técnica de inspección ocular el día 27 de septiembre de 2024, en el barrio Los Anayas del municipio de Bucaramanga, sitio georreferenciado con coordenadas **N: 7°07'20.766”** y **E: -73°06'11.736”** evidenciando lo siguiente:

- Se llegó a la casa 16b del barrio Los Anayas donde se evidenció una estructura en mampostería de 4 pisos, dicha estructura se encuentra a 35 metros aproximadamente de la fuente hídrica innominada, identificada con código **250240908**.
- Adicionalmente se encontró un tubo en PVC de aproximadamente 2 pulgadas que recorre el predio desde la casa 16b hacia la fuente hídrica transportando aguas lluvias. Sumado a ello se hallaron Residuos de Construcción y Demolición – RCD en la zona baja del domicilio.
- Además, se identificó en la parte trasera de la vivienda una adecuación del terreno removiendo capa vegetal aparentemente para realizar adecuaciones a la casa antes mencionada.
- Asimismo, se logró reconocer en las proximidades de la estructura, dos tocones que al parecer fueron talados con el propósito de adecuar el terreno para la construcción y/o remodelación de la residencia.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la inspección ocular:

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co





De conformidad con las coordenadas tomadas en campo, se realizó consulta con la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio – SOPIT de la CDMB, donde se revisó la cartografía de la Entidad y se determinó que los puntos georreferenciados en campo están ubicados dentro del predio identificado con cédula catastral: **00-01-0004-0100-000**.

De igual manera, se determinó que según la Zonificación Ambiental POMCA Alto Lebrija, los puntos de intervención se encuentran en un área categorizada como **DRMI Bucaramanga**, cuyas áreas están definidas como el espacio de la biosfera

que, por razón de factores ambientales o socioeconómicos, se delimita para que dentro de los criterios del desarrollo sostenible se ordene, planifique y regule el uso y manejo de los recursos naturales renovables.

Por lo expuesto y con el fin de salvaguardar los recursos naturales, la CDMB realizó requerimiento a la señora **YURIETH PAOLA TARAZONA AMARIS**, en calidad de propietaria del predio en comento, con el fin de que realice las acciones correspondientes que garanticen que el desarrollo de las actividades realizadas no ocasione afectaciones a los recursos naturales, de lo cual, esta Autoridad Ambiental realizará la respectiva verificación del cumplimiento de lo requerido y en caso de observarse incumplimiento de dicho requerimiento, se iniciarán las acciones administrativas sancionatorias a las que haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 de 2009.

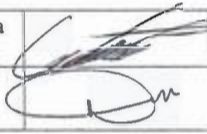
Con lo anterior damos respuesta a su comunicación y agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente y estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales y al medio ambiente.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co).

Atentamente,



**CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Proyectó y revisó aspectos técnicos	Cristhian Andrés Parrado Arenas	Tecnólogo en Recursos Ambientales Contratista SEYCA – GEA	
Revisó	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co)



[www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co)



CDMB  
Corporación



@CARCDMB



@CARCDMB